



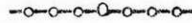
II REUNIONES REGIONALES DE JUNTAS JUVENILES

- 1 CONVOCA . Jefatura Central de la Organización Juvenil Española.
- 2 PARTICIPANTES . Los Presidentes de las Juntas Juveniles Provinciales.
 . Tres Miembros en representación de las Juntas Juveniles Locales de cada provincia, a excepción de Ceuta y Melilla que estarán representadas por el Presidente.
- 3 FECHAS Y LUGARES DE CELEBRACION . El 12 de Marzo de 1.972, en SANTA CRUZ DE TENERIFE y TARRAGONA.
 . El 19 de Marzo de 1.972, en LEON.
 . El 9 de Abril de 1.972, en BURGOS y CUENCA.
 . El 16 de Abril de 1.972, en CORDOBA.
- 4 ADSCRIPCION DE PROVINCIAS A LOS LUGARES DE CELEBRACION . En Santa Cruz de Tenerife, LAS PALMAS, SAHARA y SANTA CRUZ DE TENERIFE.
 . En Tarragona, ALBACETE, ALICANTE, BALEARES, BARCELONA, CASTELLON, GERONA, HUESCA, LERIDA, MURCIA, TARRAGONA, TERUEL, VALENCIA y ZARAGOZA.
 . En León, LA CORUÑA, LEON, LUGO, ORENSE, PONTEVEDRA, SALAMANCA y ZAMORA.
 . En Burgos, ALAVA, ASTURIAS, BURGOS, GUIFUZCOA, LOGROÑO, NAVARRA, PALENCIA, SANTANDER, SEGOVIA, SORIA, VALLADOLID y VIZCAYA.
 . En Cuenca, AVILA, BADAJOZ, CACERES, CIUDAD REAL, CUENCA, GUADALAJARA, JAEN, MADRID y TOLEDO.
 . En Córdoba, ALMERIA, CAJIZ, CORDOBA, GRANADA, HUELVA, MALAGA, SEVILLA, CEUTA y MELILLA.
- 5 TEMARIO DE LAS REUNIONES . Informe por escrito de los Presidentes de las Juntas - Juveniles Provinciales sobre el funcionamiento de éstos órganos a nivel provincial y local. Darán lectura a los puntos más importantes del informe.
 . Estudio-Informe sobre el Anteproyecto del Reglamento de Recompensas Juveniles.
 . Estudio-Informe sobre aportaciones económicas de los - Afiliados.
 . Sugerencias a las Normas que regulen la concesión de - Becas (que han de servir de base para su redacción definitiva en el Encuentro de Becarios-Colaboradores).

"vale quien sirve"



DESARROLLO DE LAS II REUNIONES REGIONALES
DE
JUNTAS JUVENILES OJE



10'30 Horas Inauguración

• Presentación

(Los Presidentes de las Juntas Juveniles Provinciales harán la presentación de cada uno de los Miembros asistentes de su provincia).

• Palabras de bienvenida

(Delegado Provincial de la Juventud o Jefe Provincial de la OJE).

• Saludo, justificación y desarrollo de la Reunión

(Dirigente Jefatura Central OJE).

11'— Horas Intervención de cada uno de los Presidentes de Juntas Juveniles Provinciales (con la lectura de los puntos más importantes del informe referido al funcionamiento de estos Organos a nivel Provincial y Local).

• Coloquio.

• Intervenciones sobre el Anteproyecto del Reglamento de Recompensas Juveniles.

14'— Horas Alto

14'30 Horas Comida

16'— Horas Intervenciones sobre "Estudio de las aportaciones económicas de los Afiliados.

• (Debe servir de base los datos aportados, por cada una de las Jefaturas Provinciales de OJE, según se les tiene interesado por el Servicio de Afiliados y Unidades de la Jefatura Central).

• Intervenciones sobre Becarios-Colaboradores.

• Planteamiento formativo de la OJE (Dirigente Jefatura Central).

18'30 Horas Clausura de la Reunión